

HECHO RELEVANTES

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, debidamente facultado para ello por el Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos (la “**Sociedad**”), vengo en comunicar a Ud., que a la fecha de emisión de los estados financieros, la sociedad no registra hechos relevantes que informar.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Álvaro González Fernández-Ladreda
Gerente General
Altamar S.A. Administradora General de Fondos